NOVALEGIS C. LTDA. CONSULTORA. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2.028.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Quito 806 y Av. 9 de Octubre se reúnen los accionistas de la Compañia NOVALEGIS C. LTDA. CONSULTORA con la concurrencia de las siguientes accionistas: Sra. Betty Alexandra Muga Passailaigue por sus propios derechas, propietaria de 49 acciones ordinarios y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecha a 490 vatos., Sr. Luis Alfreda Muga Passailaigue, por sus propios derechas, propietario de 48 acciones ordinario y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecha a 480 vatos., y la Sra. Juana Isabel Villegos Púas por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y con derecho a 30 vatos.

Preside la sesión Sr. Hernán Israel Villan Onofre, en su calidad como Gerente General, y octúa como Secretario de la Junta la Sr. Luis Alfredo Muga Passailaigue, quienes encontrándose presentes oceptan los designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con la dispuesta en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria par tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del dia:

A continuación. La Presidente dispone que se proceda a conocer los puntos de orden del

PRIMER PUNTO).- Conocer y resolver sobre los estados financieros los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO PUNTO).- Conocer y Resolver sobre el destino de los Utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos de los años 2017

Una vez aprobada por unanimidad de los asistentes el orden del dia, se da tratamiento al PRIMER PUNTO). Aprobar los estados financieros así como el Informe del Gerente, e, informe de Comisario correspondiente al ejercicio económica del aña 2017. Toma la polabra la Presidenta de la junta y monifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como la establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además la Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, Estados de Pérdidos y Ganancias, y los informes de la Gerente general y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del aña 2017, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutario, Par la que mociona que esta junta <u>APRUEBE</u> El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente e, informe de Comisario correspondientes al año 2017; y se pase o votar sobre el punto. El Sr. Hernán Israel Villon Onofre, apoya la mación presentada, en la junta. Existienda una mación que ha sido apoyada, la Presidenta dispone se tome votación sobre el punto.

Los accionistas, vota a favor de la moción es decir que se <u>APRUEBE</u> El Balance General y los Estadas de Pérdidos y Ganancias, los Informe de Gerente, e, informe de Comisario, correspondientes al año <u>2017</u>, de la compañío NOVALEGIS. LTDA. CONSULTORA., Los accionista, vota a favor de la moción. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidenta dispone que se prociamen las resultados de la votación, los mismos que son: 400 votos a favor, y O Vatos en contra.

SEGUNDO PUNTO). Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, del ejercicio económico del año 2017, Toma la polabra el Secretaria de la Junta y manifiesta que en vista que la compañía ha tenido utilidad, los dividendas no serán distribuidos por el bien de la empresa si no van hacer acumuladas luego de este comentario realizado por la secretario, La Junta General de Accionista aprueba el segundo punto.

Finalmente la Presidente Ad Hoc manifiesto que de conformidad con el Reglamente 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, articula vigésimo tercera, debe dejarse constancia del detalle de las documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentario, deja constuncia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificado del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunta de que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta octa hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

Ismel Villor O Sr. Hernón Villon Onofre

Sr. Luis Alfredo Muga Passailaigue Secretario de la Junta – Accionista.